

RESOLUCIÓN N° **0186** DE 27 FEB. 2026

Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 0061 del 02 de febrero de 2026

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

En ejercicio de sus facultades constitucionales (Artículo 69º de la Constitución Política de Colombia), legales (Ley 30 de 1992) y estatutarias (Artículo 25º del Acuerdo No. 035 del 2005 del Consejo Superior) y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución No. 0061 de 02 de febrero de 2026, se vinculó a los Docentes **CUESTA BEJARANO FREDY ALIRIO**, identificado con documento No. 79353913, **CARDOZO LUIS ALBERTO**, identificado con documento No. 93414160, como Docentes Catedráticos adscritos al Departamento de Educación Física de la Facultad de Educación Física de la Universidad Pedagógica Nacional, a partir del 02 de febrero de 2026 y hasta el 21 de junio del 2026.

Que, mediante formato para novedades de profesores Catedráticos y Ocasionales FOR033GDU suscrito por el Director del Departamento de Educación Física profesor Juan Antonio Torres Aranguren, el Decano de la Facultad de Educación Física profesor Víctor Hugo Durán Camelo y el Vicerrector Académico profesor Víctor Eligio Espinosa Galán, solicitaron al Equipo de Trabajo del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje – CIARP, tramitar la novedad de aumento de la carga académica de los Docentes **CUESTA BEJARANO FREDY ALIRIO**, identificado con documento No. 79353913, **CARDOZO LUIS ALBERTO**, identificado con documento No. 93414160, adjuntando planes de trabajo firmados por los Docentes donde aceptan el aumento de su carga académica.

Que, el Equipo de Trabajo del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP, realizó los trámites ante la Dirección del Talento Humano, en orden de solicitar la modificación de la carga académica de los precitados docentes, mediante **CIARP-027 CAT-NOV-AUMENTO del 18 de febrero de 2026**.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Modificar parcialmente el artículo 1º de la Resolución No. 0061 de 02 de febrero de 2026, en el sentido de aumentar la carga académica de los siguientes docentes catedráticos, a partir del 02 de febrero de 2026 y hasta el 21 de junio de 2026, quedando como se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	PROGRAMA O LICENCIATURA	DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA	CENTRO COSTOS	HORAS CC	AUMENTO DE HORAS	TOTAL CC	TOTAL HORAS
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA	LICENCIATURA RECREACIÓN	79353913	CUESTA BEJARANO FREDY ALIRIO	Asistente	60310	0	4	4	14
					90502	11	-1	10	
	LICENCIATURA EN DEPORTE	93414160	CARDOZO LUIS ALBERTO	Asistente	90306	8	0	8	16
					90402	4	4	8	

ARTÍCULO 2º. Las demás partes de la Resolución No. 0061 de 02 de febrero de 2026, no tendrán modificación.

ARTÍCULO 3º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tendrá efectos desde lo establecido en el artículo 1.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los **27 FEB. 2026**

HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ
Rector

Aprobó: Víctor Eligio Espinosa Galán – VAC
Revisó: Gina Paola Zambrano Ramírez - DTH
Revisó: Diana Acosta Afanador - Asesora Jurídica Rectoría
Proyectó: Jeimy Elizabeth Correa Chaparro - DTH